ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 302 - 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SOCIALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO AL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) DE LA ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA."** Forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe de Antioquia es Renovación" y se encuentra en el Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"Santa Fe de Antioquia es Renovación"**

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
4.5 Línea 5: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Buen Gobierno Y Gobernanza.	Sector 20: Fortalecimiento Institucional.	Programa 33: Gestión del Desarrollo organizacional y la infraestructura administrativa.	Mejorar las condiciones administrativas, organizacionales, documentales, logísticas y tecnológicas para un óptimo desempeño institucional.
Valor CDP:	$6.000.000		
Fuente de financiación:	1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación.		
Rubro:	2.1.2.02.02.009		

Banco de Programas y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420022	**Secretaría General y Servicios Administrativos**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Julián Andrés Rodríguez Jiménez *Apoyo Banco de Proyectos*	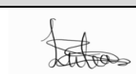	28/10/2026

Los arriba firmantes, declaramos que han revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.